



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, 06 de julio de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, seis de julio de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2023-00053-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

JOSE ANDRES TALERO GONZALEZ Vs PEDRO LUIS LADINO LARGO

Revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega de los mismos por un valor de (\$60.390,00=M/Cte).

A la fecha se han entregado un total de \$ 181.170,00 por concepto de depósitos judiciales.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//
Estado 116
Del 07/07/2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c54fc0ea1631a74e0bc252e2f2e9166109eb33e004048c31b636766c1ee5bbd**

Documento generado en 05/07/2023 02:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>